

Bases del Concurso de Fotografía Submarina

SCUBA IBIZA - Viu la Posidonia 2022

Dentro del Programa “*Viu la Posidonia 2022*”, se realizará un Concurso fotográfico submarino patrocinado por el *Ajuntament d’Eivissa* y organizado por el Centro de Buceo SCUBA IBIZA, de ahora en adelante Promotores del Evento.

Para poder participar en este evento, el interesado o interesada deberá cumplir con las siguientes condiciones:

1. Aceptar todas y cada una de las cláusulas expuestas a continuación.
2. Completar los Formularios obligatorios:

Importante: los formularios deben rellenarse de forma obligatoria, **solamente** por las personas que no han buceado con SCUBA IBIZA este año (2022). En caso de duda, contactar con SCUBA IBIZA: correo electrónico info@scubaibiza.com o WhatsApp +34 687717355. Los formularios a completar son los siguientes:

- a. Accede al formulario digital del buceador siguiendo el enlace que tienes a continuación:
<https://forms.gle/E929k5HaQBKFa8hY7>
 - b. Accede al cuestionario médico digital siguiendo el enlace que tienes a continuación:
<https://forms.gle/wjcnNepM3Lfq1uQA9>
3. Ser buceador certificado.
 4. Poseer tu propio equipo de imagen submarina.
 5. Comprometerse a ceder las imágenes presentadas a concurso a los Promotores del Evento sin ninguna contraprestación económica y sin que ello implique renunciar a los derechos de autor sobre sus propias imágenes.
 6. Dichas imágenes podrán ser utilizadas por los Promotores del Evento para cualquier fin cuyo objetivo sea la comunicación, difusión y concienciación sobre la protección y conservación de la Posidonia, sea éste realizado directamente por los Promotores del Evento, como por terceras personas o entidades, tales como periodistas/notas de prensa, etc., sin que ello implique renunciar a los derechos de autor.
 7. Siempre que los participantes utilicen las imágenes presentadas a concurso en cualquier otro evento, sea este competitivo o divulgativo, como pueden ser exposiciones, concursos u otras convocatorias que impliquen premios, difusión o publicidad, deberán hacer mención que la imagen ha sido tomada dentro del *Programa Viu la Posidonia 2022*.
 8. Los participantes se comprometen a difundir sus fotografías a concurso en redes sociales. Se solicita que esta difusión vaya acompañada de los *hashtags* y del etiquetado de la campaña (ver a continuación) y se especifique que las imágenes corresponden al Concurso de Fotografía *Viu la Posidonia 2022*.

Hashtags:

#viulaposidonia #vivelaposidonia

Etiquetas a las redes sociales de Turismo de Eivissa:

Facebook: www.facebook.com/TurismeEivissalbiza/

Instagram: www.instagram.com/turismeeivissaibiza/

Twitter: twitter.com/Eivissalbiza

Etiquetas a las redes sociales de SCUBA IBIZA:

Facebook: www.facebook.com/scubaibiza/

Instagram: www.instagram.com/scubaibiza/

Twitter: twitter.com/scubaibiza

9. Todas las fotografías que participen en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Estar relacionadas con la Posidonia.
 - b. Solo serán aceptadas las imágenes que se realicen durante la inmersión de este evento. Como sistema de control, se tomará una foto de referencia antes de salir del puerto y, al regresar, se descargarán las fotos tomadas durante la inmersión. Esta descarga tiene como único objetivo servir como sistema de control. Una vez presentadas las fotos a concurso, las demás serán borradas y serán propiedad única de sus autores.
 - c. Se permitirá todo tipo de post edición.
 - d. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en la competición y sólo se aceptarán aquellas que correspondan a los originales que fueron descargados al finalizar la inmersión.
 - e. Las fotografías participantes deberán subirse a la plataforma del concurso, entre los días 05 y 30 de noviembre de 2022. En esta plataforma se realizarán las votaciones y se contabilizarán los votos de forma pública y transparente. una vez terminada la inmersión, se comunicará a los participantes el sitio donde deberán subir las fotos que deseen presentar a concurso.
10. Una vez finalizado el plazo, el primer premio corresponderá a la fotografía que haya recibido más votos populares, el segundo premio será para la siguiente en número de votos. En caso de desempate, la decisión recaerá en el jurado. También habrá un premio especial del jurado.
 11. El jurado estará compuesto por un miembro de cada uno de los Promotores del Evento.
 12. Cada participante no podrá recibir más de un premio.
 13. Los nombres de las personas ganadoras se harán públicos a través de las redes sociales de los Promotores del Evento
 14. Desde el momento en que se acepten las presentes bases, los participantes dan su consentimiento a los Promotores del Evento para la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación de su imagen y su nombre. Estas publicaciones únicamente tendrán como objetivo la promoción, divulgación o información del presente concurso. Todo esto sin que medie ningún tipo de compensación económica de cualquier clase, con excepción hecha de la entrega del premio obtenido.
 15. La participación en este evento implica necesariamente la aceptación de estas bases y del criterio interpretativo de los Promotores del Evento, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de esta actividad.

PREMIOS DEL EVENTO

1. Primer premio: Un vale para una doble inmersión con equipo propio en el Centro de Buceo SCUBA IBIZA.
2. Segundo premio: Un vale para una inmersión con equipo propio en el Centro de Buceo SCUBA IBIZA.
3. Premio especial del jurado: un vale regalo de 30,00 € para ser usado en el Centro de Buceo SCUBA IBIZA.

La persona que firma el presente documento acepta realizar la inmersión con el conocimiento y aceptación de estas condiciones

Nombre completo

Fecha y firma: